Anales, debiendo entregarse al señor Vergara los ejemplares tirados por separado que pidiere.

El Consejo acordó en seguida que se publicaran en los *Anales de la Universidad* los documentos referentes a la distribucion de premios del Instituto Nacional i de la Delegacion Universitaria.

Habiéndose hecho presente que algunos alumnos de la espresada Delegacion no se habian presentado el dia fijado a recibir sus premios, el Consejo acordó que en adelante se observasen las reglas siguientes:

1.ª Una semana ántes de la distribucion de premios, a lo menos, el Delegado universitario i el Rector del Instituto fijarán en sus respectivos departamentos una lista de los alumnos premiados ese año, para que llegue a conocimiento de todos i sirva de suficiente citacion.

2.º Los alumnos que no concurrieren a recibir sus premios el dia de la distribucion solemne, pierden todo derecho a reclamar sus medallas i sus respectivos diplomas.

3.ª Se exeptuan solo los que estuvieren imposibilitados de asistir por hallarse enfermos o por estar ausentes de Santiago desde ántes de la publicacion de la espresada lista.

Con esto se levantó la sesion.

BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Exámenes de historia de Chile en el Liceo de Talca.

Talca, setiembre 4 de 1866.—Cumpliendo la mui agradable i honrosa comision del Consejo Universitario, que Su Señoría tuvo a bien comunicarme en oficio de 14 del pasado, para que en su representacion presenciara los exámenes de historia de Chile que debian rendirse en el Liceo de esta ciudad e informara sobre su resultado, me es grato espresar al mui honorable Consejo que las pruebas rendidas sobre el ramo indicado, fueron regularmente satisfactorias. Habría sido de desear que los examinados hubieran recibido mas ilustracion que la que puede ofrecerles el compendio que les sirve de testo, sobre ciertos acontecimientos modernos de mucha significacion en nuestra historia: principalmente todos aquellos que se enlazan íntimamente con las Repúblicas americanas del sur i que en rigor deben formar parte de nuestra historia nacional. Por falta de esa ilustracion sucede que en los espediciones que hicieron nuestras armas al Perú, tan pronto como se hacen a la vela los buques que las conducen, el alumno las pierde de vista para siempre, siendo que esas espediciones son tan esencialmente nacionales i propias de nuestra historia como cualquiera de los otros acontecimientos que mas o ménos directamente influyeron en la suerte de nuestra patria. En este órden he advertido algunos vacios que considero de

bastante importancia para el provechoso estudio de la historia de Chile.

Dígnese Su Señoría poner en conocimiento del honorable Consejo este informe i espresarle mi gratitud por la confianza que me ha dispensado al darme la comision de mi referencia.—Dios guarde a S. S.—*Ramon Donoso.* —Al señor Rector de la Universidad.

Exámenes de historia griega en el Seminario de Concepcion.

Concepcion, setiembre 7 de 1866.—El dia 3 del presente tuvieron lugar los exámenes de historia griega en el Seminario Conciliar de esta ciudad, i el dia 4 los de historia romana. No pude asistir a primera hora en el primer dia, i cuando ocurrí a segunda hora ya habian terminado. Pero el segundo dia presencié los de historia romana, i a mi juicio fueron jeneralmente buenos.

Creo del caso hacer presente a US. que mi hermano don Nazario Soto por motivos de enfermedad no pudo asociarse conmigo para presenciar dichos exámenes, lo que le fué realmente sensible.

Es lo que puedo decir a US. en desempeño de la comision que el Consejo universitario tuvo a bien conferirme en sesion del 28 de julio último —Dios guarde a US.—*Antonio Soto.*—Al señor Rector de la Universidad.

Estudio de la Cosmografía en el Seminario de la Serena.

Santiago, setiembre 10 de 1866.—El Reverendo Obispo de la Serena, con fecha 3 del que rije, me dice lo que sigue:

"A consecuencia de la nota de US. fecha 17 de agosto próximo, en la que me trascribe la indicacion del Consejo de la Universidad, he dispuesto que en adelante se haga en el Seminario de la diócesis el estudio de la Cosmografia despues de los de Jeometría elemental i Física."

Lo trascibo a Ud. para su conocimiento i fines consiguientes.—Dios guarde a Ud.—*Federico Errázuriz.*—Al Rector de la Universidad.

Serena, setiembre 12 de 1866.—En contestacion a la nota de US. del 6 del corriente, en que se sirve trascribirme parte de la nota de don Gabriel Izquierdo, en que da cuenta de los exámenes de Cosmografía de este Seminario, que él presenció como nombrado por el Consejo universitario, tengo el honor de trascribir a US. un decreto del señor Obispo de esta diócesis sobre este asunto:

"Serena, setiembre 3 de 1866.—El Iltmo. señor Obispo, con fecha de hoi, ha decretado lo que sigue:

"Vista la nota del señor Ministro de Instruccion pública i lo informado por el Rector del Seminario, se ordena que en adelante se haga el estudio de la Cosmografía despues de los de Jeometría elemental i Física.

"De órden de S. S. I. lo trascribo a Ud. para su conocimiento i fines consiguientes.—Dios guarde a Ud.—*Pedro A. Vargas.*—Al señor Restor del Seminario."

Por el decreto que precede verá US. que el señor Obispo, demasiado celoso por el progreso de la juventud i buen órden de los estudios, está siempre dispuesto a introducir las mejoras que son necesarias.

El señor Izquierdo sufre una gran equivocacion al decir que en este establecimiento no hai un plan de estudios. Lo hai, señor Rector, i bien ordenado.

Algunas otras lijeras equivocaciones contiene el informe del señor Izquierdo, que creo escusado rebatirlas por estar allanado el principal obstáculo que se veia para el buen aprendizaje de la Cosmografía.—Dios guarde a US.—*Domingo Ortiz.*—Al señor Rector de la Universidad.

Reglas para el reconocimiento de Universidades estranjeras por la de Chile.

Santiago, setiembre 11 de 1866.—El Presidente de la República, con fecha de hoi, ha decretado lo que sigue:

"Visto el acuerdo selebrado por el Consejo de la Universidad, en sesion del 1.° del que rije, decreto:

Art. 1.° "El Consejo de la Universidad pedirá al Presidente de la República por el órgano del Ministerio de Instruccion Pública el reconocimiento de una o varias Facultades de las Universidades estranjeras para el efecto de la validez de los títulos universitarios, cuando juzgare que los estudios que se hacen en dichas Facultades son equivalentes a los que constituyen los planes de estudios de la instruccion secundaria i superior en Chile.

Art. 2.° "Para que el Consejo de la Universidad pueda proponer a Presidente de la República el reconocimiento a que se refiere el artículo anterior, deberá oir previamente el dictámen de una comision de su seno que informe, teniendo precisamente a la vista los estatutos i planes de estudios de la Facultad o Facultades que se quiere reconocer, si estos corresponden a los de la Facultad o Facultades respectivas de la Universidad de Chile.

"Dicha comision será compuesta a lo ménos de dos Miembros, uno de los cuales será en todo caso el Decano de la Facultad correspondiente a aquella de cuyo reconocimiento se trata.

Art. 3.° "Los individuos que solicitaren grados de la Universidad de

Chile, i presentaren títulos de Licenciado espedidos por Universidades estranjeras cuyas Facultades hubieren sido reconocidas, están exentos de presentar títulos de Bachilleres i certificados de exámenes parciales; pero en todo caso quedan obligados a rendir las pruebas finales de que habla el artículo 13 del reglamento de grados.

"Los que soliciten el grado de Licenciado en la Facultad de Leyes, aunque presenten títulos de Facultades universitarias reconocidas, están obligados a rendir exámen de los Códigos chilenos i de práctica forense.

"Art. 4.º El Consejo de la Universidad podrá sin embargo dispensar de la prueba oral i de los exámenes parciales de que habla el inciso segundo del artículo anterior a aquellos individuos cuya ilustracion i competencia fueren notorias a los Miembros del Consejo. Para hacer esta dispensa se necesita del voto de los dos tercios de los Miembros presentes al acuerdo.

Art. 5.º "Los individuos que habiendo hecho sus estudios en alguna de las Universidades no reconocidas en Chile, i obtenido en ellas títulos profesionales, solicitaren de la Universidad de Chile el reconocimiento de los espresados títulos, se pondrán en igual condicion a los que hubieren hecho sus estudios en este pais, sometiéndose al efecto a las reglas siguientes:

"1.ª Deberán presentar un diploma por el cual conste que han obtenido un título equivalente al de Bachiller en la Facultad de Filosofía i Humanidades que concede la Universidad de Chile. Bastará la simple presentacion de ese diploma, para que sea reconocido por la Universidad de Chile.

"Se exeptúan de esta disposicion los individuos que con los diplomas de injenieros o farmacéuticos soliciten la concesion de iguales títulos en la Universidad de Chile; pero están obligados a presentar un certificado por el cual conste que han hecho estudios de Humanidades aproximativamente iguales a los que se exijen en Chile para conceder los espresados títulos.

"2.ª Deberán presentar un diploma por el cual conste que han obtenido de la Universidad respectiva el título de Licenciado, i ademas un certificado de todos los exámenes de instruccion superior que el solicitante hubiere rendido para obtener ese título.

"3.ª Si la Universidad de Chile exijiere uno o varios ramos mas de aquellos que hubiere cursado el solicitante, éste estará obligado a rendir los exámenes de los espresados ramos en la forma usada en Chile.

"4.ª Los solicitantes están obligados a rendir las pruebas finales exijidas por reglamento de grados de la Universidad de Chile para conceder el título de Licenciado en cualquiera de sus Facultades.

"5.ª El Consejo de la Universidad podrá dispensar de una o mas pruebas a aquellos individuos cuya ilustracion i competencia fueren notorias a los

Miembros del Consejo. Para hacer esta dispensa se necesita del voto de los dos tercios de los miembros presentes al acuerdo.

"Art. 6.° Se observarán las disposiciones contenidas en los artículos precedentes cuando se tratare del reconocimiento o simplemente de la aceptacion de los estudios hechos en establecimientos científicos especiales establecidos en paises estranjeros bajo la vijilancia de sus respectivos gobiernos, i de los títulos profesionales espedidos por ellos.

"Art. 7.° Los diplomas i certificados que se presenten al Consejo deben ser visados por el Cónsul de Chile establecido en el pais en que el solicitante hubiere sido graduado o hecho sus estudios, o a falta de este Cónsul por otro de una nacion amiga residente en el mismo pais.—Anótese, comuníquese i publíquese."

Lo trascribo á Ud. para su conocimiento i en contestacion a su nota núm. 104 de 10 del que rije—Dios guarde a Ud.—*Federico Errázuriz.*—Al Rector de la Universidad.

Exámenes de historia de América i de Chile en el Instituto Nacional.

Santiago, setiembre 14 de 1866.—Señor Rector:—Advertido por el señor Rector del Instituto Nacional de que en el dia de hoi debian rendirse los exámenes de historia de América i de Chile, concurrí a las doce i media del dia al establecimiento i presencie los exámenes de ocho alumnos, todos los cuales obtuvieron por unanimidad votos de distincion.. Puedo asegurar a Ud. que me ha sido grato i satisfactorio conocer por mí mismo el estado de adelanto en que se encuentra la enseñanza de la historia de América i de Chile en el Instituto Nacional, pues los alumnos no solo manifestaban que habian hecho el estudio con especial aficion, descendiendo a detalles que talvez no se encuentren consignados en el testo, sino que acreditaban por la naturaleza de sus contestaciones que sabian apreciar el desenvolvimiento de los hechos durante la colonia, el estado social de la misma i la manera como se fué preparando la revolucion que dió independencia a todo el continente americano. Alumno hubo que esplicó con acierto la manera como colonizó la España i como la Inglaterra, i la diferencia en el desarrollo i progreso de los pueblos sometidos a tan diversos sistemas.

No juzgué necesario nombrar una comision especial para los exámenes de Jeografía, porque atendida la naturaleza del estudio que se hace de este ramo por los alumnos del primer año de Humanidades, creí que bastaria para la satisfaccion del Consejo el informe que acerca de ellos puede dar el Rector del establecimiento.—Dios guarde a Ud.—*Domingo Santa-María.*—Al señor Rector de la Universidad.

DISTRIBUCION DE PREMIOS A LOS ALUMNOS DE AMBAS SECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL, EL 16 DE SETIEMBRE DE 1866.

SECCION UNIVERSITARIA.

ALUMNOS PREMIADOS.

Facultad de Leyes i Ciencias Políticas.

Derecho natural.—Primer premio. Don Belisario Caldera. Segundo id. don Juan Serapio Lois.

Derecho romano.—Primer premio. Don Juan de Dios Peralta.—Segundo id. Don Luis Cotapos.

Código civil. —Primer premio. Don Eleazar Donoso.—Segundo id. Don Vicente Dávila.

Derecho de jentes.—Primer premio. Don Abraham Keoning—.Segundo id Don M. Francisco Valenzuela.

Derecho canónico.—Primer premio. Don Adel Donoso.—Segundo id. Don Luis Fierro.

Derecho constitucional i administrativo.—Primer premio. Don J. Agustin Castellon.—Segundo id. don Enrique Egaña.

Economía política.—Primer premio. Don J. Agustin Castellon.—Segundo id. Don Enrique Egaña.

Práctica forense.—Primer premio. Don Valentin Magallanes.—Segundo id. Don Próspero Ovalle.

Facultad de ciencias Físicas i Matemáticas.

Clase de topografía.—Primer premio. Don Eliseo Cordero.—Segundo id. Manuel A. Prieto. Mencion honrosa, don Otto Harnecker, id. don Amador Cuevas, id. don Belisario Diaz.

Clase de jeometría descriptiva.—Primer premio. Don Manuel A. Prieto. —Segundo id. don Eliseo Cordero. (El profesor propuso a don Manuel Antonio Prieto i a don Eliseo Cordero como igualmente acreedores al primer premio).—Mencion honrosa. Don Otto Harnecker, id. don Daniel Soffia, id. don Manuel Munita, id. don Amador Cuevas.

Clase de cálculo diferencial e integral.—Primer premio. Don Eliseo Cordero.—Segundo id. Don Manuel Munita.—Mencion honrosa. Don Amador Cuevas, id. don Belisario Diaz.

Clase de mecánica.—Premio único. Don Benjamin Vivanco.—Mencion honrosa, don Tomas Cortés.

Clase de esplotacion de minas.—Premio único. Don Emilio Godoi.

Clase de docimasia.—Primer premio. Don Otto Harnecker. Segundo id. don Manuel A. Prieto.

Clase de mineralojía.—Primer premio. Don Manuel A. Prietó. Segundo id. don Justiniano Sotomayor. Mencion honrosa. Don Francisco J. Ovalle, id. Otto Harnecker, id. don Tomas Cortés, id. don Désar Larrain.

Clase de botánica.—Primer premio. Don Juan Serapio Lois. Segundo id. don Antonio Olivares. Mencion honrosa. Don José del C. Jofré.

Clase de química orgánica.—Primer premio. Don Pablo Metsdorf. Mencion honrosa. Don Francisco Navarrete.

Facultad de Medicina i Cirujía.

Primer año de anatomía.—Primer premio. Don Diego Sancristóbal. Segundo id. Sandalio Letelier. Mencion honrosa. Don Erasmo Rodriguez, id. don Antonio Olivares, id. Mariano E. 2.º Guzman, id. Manuel Donoso.

Patolojía interna.—Primer premio. Don F. Martinez Cuadros. Segundo id. don Eulojio Cortines. Mencion honrosa. Don David Salamanca, id. don Agustin Concha, id. don Ramon Valenzuela, id. don Nicanor Montenegro.

Anatomía quirúljica.—Primer premio. Don F. Martinez Cuadros. Segundo id. don Agustin Concha. Mencion honrosa. Don José del C. Surra, id don David Salamanca.

Hijiene i clínica interna.—Primer premio. Don Florencio Milddleton. Segundo id. Don Eleodoro Larenas, id. (ex-equo) don Ciriaco Navarrete. Mencion honrosa. Don Tomas Clavijo, id. don José D. Gutierrez. Id. Anastacio Antunez.

Fisolojía.—Primer premio. Don Francisco Martinez. Segundo id. Don Agustin Concha. Mencion honrosa. Don José del C. Sierra, id. don David Salamanca, id. don Nicanor Montenegro.

Facultad de Humanidades.

SECCION DE BELLAS ARTES.—PRIMER CONCURSO.

Dibujo.—Primer premio. Por la copia de la estátua antigua del fauno tocando la flauta. Don Francisco David Silva.—Segundo id. Por el busto antiguo de la hija de Niobe. Don Pedro Francisco Lira.—Mencion honrosa. Don Cosme San-Martin.—Tercer premio. Por la copia de un gravado Don Domingo Zenon Mesa.—Mencion honrosa. Don Onofre Núñez, id. don Constantino Bravo.

Escultura.—Primer premio. Por una estátua hecha de modelo vivo i una copia reducida de Laocon. Don Nicolas Romero.--Segundo premio Por una estátua copiada de un modelo antiguo. Don Juan de la Cruz Blanco.—Mencion honrosa. Por la constancia i empeño en el dibujo. Don Manuel Fernandez.

Arquitectura.—Segundo premio, Por el plano de un proyecto de cuartel conforme a un programa dado. Don Ramon Herrera.

SEGUNDO CONCURSO DE BELLAS ARTES.

Dibujo—Primer premio. Copiá de la estátua antigua de Apolino.—Don Francisco D. Silva. Segundo id. Copia del busto de Agripa.—Don Pedro Francisco Lira.—Mencion honrosa don Cosme San-Martin.

Copia de una litografía de Jullien.—Primer premio. Don Domingo Z. Mesa. 8egundo id. Don Onofre Nuñez.

Escultura.—Primer premio. Don Nicolas Romero.—Segundo id. don Guillermo Clunes.—Mencion honrosa. Don José Miguel Blanco.

SECCION SECUNDARIA.

ALUMNOS PREMIADOS.

CURSO DE HUMANIDADES.

Primera clase de Humanidades (A)

Latin i gramática castellana.—Premio. Don Abraham Rodríguez.

Aritmética.—Premio. Don Abraham Rodríguez.—Mencion honrosa. Don Rafael Egaña.

Historia antigua i griega.—Premio. Don Abraham Rodríguez.—Mencion honrosa. Juan Bautista Mayol, id. Rafael Egaña.

Jeografía.—Premio. Don Abraham Robriguez.—Mencion honrosa. Don Rafael Egaña.

Primera de Humanidades (B).

Hstoria antigua i griega.—Premio. Don Rafael Torres.—Mencion honrosa. Don Filomeno Banda.

Arimética.—Mencion honrosa. Don Desiderio Castro.

Jeografía.—Premio. Don Filomeno Banda.—Mencion honrosa. Don Rafael Torres.

Primera de Humanidades (C).

Latin i gramática castellana.—Premio. Don Elias Olivares.—Mencion honrosa. Don José Luis Pinto.

Aritmética.—Premio. Don Elias Olivares.—Mencion honrosa. Don José Luis Pinto.

Jeografía.—Premio. Don Elias Olivares.—Mencion honrosa. Don José Luis Pinto.

Primera de Humanidades.(B).

Latin i gramática castellana.—Premio. Don Alverto Stuven.—Mencion honrosa. Don Abelino Villalon.

Arimética.—Premio. Don Alverto Stuven.

Historia antigua i griega.—Premio. Don Alverto Stuven.—Mencion honrosa. Don Abelino Villalon.

Segunda de Humanidades (A).

Latin.—Premio. Don Valentin Vargas.—Mencion honrosa. Don Onofre Cuadra, id. Don Clodomiro Godoi.

Gramática castellana.—Premio. Don Valentin Vargas.—Mencion honrosa. Onofre Cuadra, id. Clodomiro Godoi.

Áljebra.—Premio. Don Valentin Vargas.—Mencion honrosa. Onofre Cuadra, id. Clodomiro Godoi.

Historia romana.—Premio. Don Conrado Vico.—Mencion honrosa. Don Clodomiro Godoi, id. Valentin Vargas.

Catecismo.—Premio. Don Onofre Cuadra.—Mencion honrosa. Don Valentin Vargas, id. Conrado Vico, id. Clodomiro Godoi.

Segunda de Humanidades (B).

Latin.—Premio. Don Eleodoro Bourgeois.—Mencion honrosa. Don Desiderio Vázquez.

Gramática castellana.—Premio. Don Desiderio Vázquez.—Mencion honrosa. Don Eleodoro Bourgeois.

Áljebra.—Premio. Don Eleodoro Bourgeois.—Mencion honrosa. Don Deciderio Vázquez.

Historia romana.—Premio. Don Desiderio Vázquez.—Mencion honrosa Eleodoro Bourgeois, id. Don Augusto Ramirez.

Tercera de Humanidades (A).

Latin.—Premio. Don Romelio Ponce.—Mencion honrosa. Don Daniel Montt.

Jeometría.—Premio. Don Romelio Ponce.—Mencion honrosa. Don J. Miguel Dominguez, id. don Daniel Montt.

Historia de la edad media.—Premio. Don Daniel Montt.—Mencion honrosa. Don Romelio Ponce, id. don J. Miguel Dominguez, id. don Luis Cisternas.

Historia sagrada.—Premio. Don Romelio Ponce.—Mencion honrosa. Don Federico Gacitúa, id. don Daniel Montt.

Ingles primer año.—Premio. Don Luis Cisternas.

Frances primer eño.—Premio. Don Romelio Ponce.—Mencion honrosa. Don Braulio Ábalos.

Tercera de Humanidades (B).

Latin.—Mencion honrosa. Don Luis Mansor, id. don Máximo Villarroel.

Jeometría.—Premio. Don Sacarias Torreblanca.—Mencion honrosa. Don Juan Brunner, id. don Domingo Silva.

Historia de la edad media.—Premio. Don Juan Brunner.—Mencion honrosa. Don Domingo Matte.

Historia sagrada.—Premio. Don Juan Brunner.—Mencion honrosa. Don Máximo Villarroel, id. don Luis Mansor.

Frances primer año.—Premio. Don Juan Brunner.—Mencion honrosa Don Luis Mansor.

Cuarta de Humanidades.

Latin.—Premio. Don Javier Villar.—Mencion honrosa. Don Rafael Gumucio.

Física.—Premio. Don Santiago Vera.—Mencion honrosa. Don Isaac Ugarte, id. Javier Villar.

Química.—Premio. Don Isaac Ugarte.—Mencion honrosa. Don Santiago Vera, id. don Javier Villar.

Historia moderna.—Premio. Don José Sánchez.—Mencion honrosa. Don Francisco Rojas.

Frances.—Premio. Don José Sánchez.—Mencion honrosa. Don Rafael Gumucio.

Ingles.—Premio. Don Francisco J. Rojas.—Mencion honrosa. Don Daniel Montt, id. don Alverto Stuven.

Sesta de Humanidades.

Latin.—Premio. Don Pedro Montt.—Mencion honrosa. Don Juan N. Parga, id. don Luis Valenzuela.

Filosofía.—Premio. Don Pedro Montt.—Mencion honrosa. Don Juan N. Parga, id. don Francisco Vidal, id. don Manuel Marin.

Literatura.—Premio. Don Francisco Vidal.—Mencion honrosa. Don Pedro Montt, id. don Juan N. Parga.

Historia de América i Chile.—Premio. Don Pedro Montt.—Mencion honrosa. Don Juan N. Parga, id don Luis Valenzuela.

Fundamentos de la fé.—Premio. Don Juan N. Parga.—Mencion honrosa. Don Pedro Montt, id. don Luis Valenzuela, id. don Manuel Marin.

CURSO DE MATEMÁTICAS.

Primera de Matemáticas.

Aritmética.—Premio. Don José M. Oñate.—Mencion honrosa. Don Israel Ureta, id. Moises Garrido.

Gramática castellana.—Premio. Don Israel Ureta.

Historia antigua i griega.—Premio. Don Israel Ureta.

Segunda de Matemáticas.

Áljebra.—Premio. Don Valentin Martinez.—Mencion honrosa. Don Manuel Gómez, id. don Eduardo Diaz.

Gramática castellana.—Premio. Don Valentin Martinez.—Mencion honrosa. Don Manuel Gómez, id. don Eduardo Diaz.

Historia romana.—Premio. Don Manuel Gómez.—Mencion honrosa. Don Valentin Martinez, id. don Eduardo Diaz.

Frances primer año.—Premio. Don Valentin Martinez—Mencion honrosa. Don Eduardo Diaz.

Tarcera de Matemáticas.

Jeometría.—Premio. Don Antonio Solari.

Dibujo lineal.—Premio. Don Antonio Solari.—Mencion honrosa. Don Julio Fredes.

Historia de América i Chile.—Premio. Don Antonio Solari.

Historia de la edad media.—Premio. Don Antonio Solari.

Historia Sagrada.—Premio. Don Antonio Solari.

Frances.—Premio. Don Ricardo Letelier.

Cuarta de Matemáticas.

Trigonometrias.—Premio. Don José Sir.—Mencion honrosa. Don Victoriano Sóffia.

Cosmografía.—Premio. Don José Sir.—Mencion honrosa. Don Victoriano Soffia.

Jeografía fisica.—Premio. Don José Sir.—Mencion honrosa. Don Victoriano Sóffia.

Literatura.—Premio. Don José Sir.—Mencion honrosa. Don Victoriano Sóffia.

Filosofía.—Premio, Don José Sir.—Mencion honrosa. Don Victoriano Sóffia.

Clases sueltas.

Latin.—Premio. Don Emilio Marchan.

Ingles.—Premio. Don Eduardo Donnay.

Griego tercer año.—Premio. Don Pedro Montt.—Mencion honrosa. Don Juan Serapio Lois.

Aleman final.—Premio, Don Alberto Stuven.

Partida doble.—Premio, Don Emilio Corvalan.

PREMIOS DE CONDUCTA.

Primera seccion.

Primera sala.—Primer premio. Don José M. Dominguez.—Segundo id. Don Valentin Vargas.—Mencion honrosa. Don Salvador Castro, id. don Francisco Araya.

Segunda sala.—Primer premio. Don Francisco J. Rojas.—Segundo id. Don José Sánchez.—Mencion honrosa. Don Francisco Cárdenas, id. don José Arce.

Tercera sala.—Primer premio. Don Juan N. Alvarez.—Seguno id. Don Valentin Martínez.—Mencion honrosa. Don Clodomiro Godoi, id. don Onofre Cuadra.

Cuarta sala.—Primer premio. Don Luis Valenzuela.—Segundo id. Don Francisco Vidal.

Segunda seccion.

Primera sala.—Primer premio. Don César Ovalle.—Segundo id. Don Abraham Rodriguez.—Mencion honrosa. Don Eustorjio Diaz, id. don Ricardo Montt.

Segunda sala.—Premio único. Don Alfredo Echazarreta.

Tercera sala.—Primer premio. Don Conrado Vico.—Segundo id. Don Federico Prieto.—Mencion honrosa. Don Anacleto Montt, id. don Javier Castelblanco.

DISCURSO pronunciado en el acto de la distribucion de premios por el profesor de literatura e historia de América don Diego Barros Arana.

EXCMO. SEÑOR.

Jóvenes alumnos:

El acto a que asistimos en este momento no es una simple felicitacion a los alumnos premiados. Es mucho mas que eso; es una fiesta nacional en que la patria se regocija de contar un nuevo refuerzo de intelijencias cultivadas por el estudio de las ciencias i de las letras.

Es verdad, jóvenes alumnos, que los conocimientos que habeis adquirido no son la ciencia en toda la estension de esta palabra. Pero esas primeras nociones que se os han enseñado con toda la solidez posible, han desarrollado a vuestra vista vastísimos horizontes, han preparado vuestros espíritus para la meditacion i para estudios mas elevados i profundos, i os han demostrado que no hai ciencias inútiles, i que todas ellas estan íntimamente ligadas entre sí, formando un todo armónico cuyo motor es el jenio infatigable del hombre.

Esto solo es una gran conquista. Vosotros sabeis que existen todavía jentes que creen que hai muchos estudios que no conducen a ningun resultado práctico, o que no tienen aplicacion para las carreras profesionales. Las ciencias que se os enseñan elementalmente en los cursos de instruccion secundaria, han merecido el anatema de esos injustos censores de nuestros planes de estudios. Segun ellos, la enseñanza llamada tradicionalmente de humanidades, debiera reducirse a mui poca cosa, descargándola de todos los estudios de observacion que forman parte de las ciencias exactas i naturales,

Estas preocupaciones, que parecen destinadas a cortar el vuelo al desenvolvimiento intelectual de las nuevas jeneraciones, son un verdadero anacronismo en nuestra época. Las ciencias de observacion han llegado en el siglo XIX a invadirlo todo, a dilatar su imperio sobre todas las manifestaciones de la actividad humana i a formar una parte indispensable de toda educacion regular. Las ciencias han operado en nuestro tiempo tantos prodijios, que un hombre medianamente ilustrado no puede permanecer estraño a su estudio. Clasificar todos los astros i comprobar las leyes de sus movimientos con La Plàce o Le Verrier, conjurar el rayo con Franklin, descomponer los cuerpos con Berzelius i Davy, trasmitir el pensamiento de un hemisferio a otro con la rapidez del relámpago, allanar todas las barreras, acortar las distancias i acercar todas las naciones para formar una sola, hé ahí, jóvenes alumnos, algunos de los portentos realizados por las ciencias en ménos de un siglo.

¿Puede un hombre medianamente educado desconocer los elementos de las ciencias que a nuestra propia vista están consumando una revolucion tan sorprendente i maravillosa? Qué diríais de un hombre que no pudiera esplicaros las teorías del vapor i de la electricidad? Qué pensarías de aquel que no sabe porque el sol calienta mas en verano que en invierno, o porqué las altas montañas se mantienen coronadas de nieves eternas aun bajo los rayos abrasadores del sol de la zona tórrida?

Los funcionarios encargados de reglamentar vuestros planes de estudio saben demasiado bien que muchos de vosotros, la mayor parte sin duda, no seran astrónomos, ni químicos, ni físicos; pero saben igualmente que la instruccion que se os da en el curso de humanidades os prepara para serlo mas tarde, si así lo quereis; i que en todo caso los conocimientos adquiridos, al paso que os permiten daros cuenta de los fenómenos que nos rodean por todas partes, han fortificado vuestra intelijencia enseñándoos a aplicar un método infalible de observacion, la esperiencia.

En efecto, las ciencias físicas i naturales acostumbran el espíritu a raciocinar sobre nuestros propios actos i a aplicar a nuestras relacionos sociales i a las otras ciencias, la calma, la sagacidad i la observacion que ellas mismas exijen. La lejislacion civil, el derecho público, la economia política, basadas en principios fundados en la naturaleza física i moral del hombre, han sido convertidas en ciencias esperimentales, i sus progresos son por esto mismo mas rápidos i estables. El sistema esperimental ha sido aplicado al estudio de los hechos pasados; i la historia ha dejado de ser un penoso inventario de nombres i de fechas, de crímenes i de batallas, para convertirse en una leccion solemne, evidente, de los pueblos i de los gobiernos.

La literatura misma, la bella literatura, se hace cada dia mas séria, se aleja de las exajeraciones i estravagancias i se acerca mas i mas a la verdad. El poeta encuentra en las ciencias un caudal inmenso de inspiracion; i aplicando a las obras de imajinacion el sistema esperimental, ha llegado a hacer del arte un poder rival de la naturaleza. ¿Necesito recordaros que Moliére, el primer pintor de nuestras pasiones i de nuestros estravios, habia estudiado la física con Gassendi? Necesito acaso otros ejemplos para probaros una verdad tan evidente? Me bastaria solo recordaros que en Francia, en Inglaterra, en Alemania, en donde las ciencias son cultivadas con amoroso afan, la literatura, aun en sus manifestaciones mas superficiales, ha llegado a ser la imájen fiel i brillante del movimiento social. Volved ahora la vista hácia España, en donde el estudio de las ciencias ha sido combatido por las preocupaciones de una obstinada ignorancia, i os encontrareis con una literatura casi siempre ficticia i sobrenatural, que si algo refleja es el atraso del pueblo que la cultiva.

¿Deducireis de estas palabras que solo debeis estudiar atentamente las

ciencias elementales que se os enseñan en el curso de instruccion secundaria? Nó! Vosotros habeis oido hablar sin duda de la division del trabajo en los grandes talleres industriales. El artefacto mas sencillo, un alfiler por ejemplo, pasa por muchas manos ántes de llegar al estado en que nosotros lo usamos. Cada trabajador ejercita un órgano particular para la ejecucion de la partecilla que le está encomendada. Así se consigue la rapidez i el bajo precio; pero las facultades del operario, contraidas a un pequeño detalle, se debilitan i se inutilizan para cualquier otro trabajo. En los establecimientos de educacion secundaria, cuando se trata de desarrollar la intelijencia de los jóvenes presentándoles un cuadro sinóptico de los conocimientos humanos, la division del trabajo conduciria a resultados mil veces peores, porque en vez de dilatar las fuerzas intelectuales, las encerraria en mui estrechos límites.

Afortunadamente, los estudios que habeis seguido os han hecho comprender que solo una enseñanza variada i séria puede abriros el camino de la ciencia. Conservad esa conviccion, i no escucheis a las personas que os hablan de estudios inútiles, i que califican en este número todos los ramos del saber que ellas desconocen. Aprovechaos del interes que tienen por vuestra educacion las personas que están encargadas de dirijirla, i estudiad para ser nombres útiles a vuestras familias i a vuestra patria.

Nombramiento de un Ensayador jeneral.

Santiago, setiembre 28 de 1866.—El Presidente de la República, con fecha de hoi, ha decretado lo que sigue:

"Vista la nota que precede i los antecedentes que se acompañan, nómbrase Ensayador jeneral a don José Ramon Pení, quien se presentará ante el Intendente de Coquimbo a prestar el juramento de fidelidad en el desempeño de las operaciones de su profesion, previo el pago que deberá hacer en la Tenencia de Ministros de la Serena del derecho de media annata i de un peso, valor del sello del papel en que debió estenderse el título.—Tómese razon i comuníquese."

Lo trascribo a Ud. para su conocimiento i fines consiguientes—Dios guarde a Ud.—*J. Blest Gana.*—Al Rector de la Universidad.

FILOLOJIA. Formacion del Diccionario hispano-americano.— Discurso leido por don Ramon Sotomayor Valdes en el acto de incorporarse en la Facultad de Filosofía i Humanidades de la Universidad el 27 de octubre de 1866.

SEÑORES:

Favorecido por vuestra eleccion para ocupar un lugar en esta docta Facultad, he consultado, al elejir el tema de mi discurso de incorporacion, ménos mis propias fuerzas para tratarlo, que lo que la Facultad merece por su propia importancia i la naturaleza de los ramos del saber que ella abraza. Asi el tema que voi mas bien a proponer que a desenvolver, lo creo tan propio de la competencia de la Facultad de Filosofía i Humanidades, cuanto disto de pensar que de ella sea digna mi manera de desempeñarlo.

I.

Es mi propósito fijar vuestra atencion en la necesidad i conveniencia de formar, por medio de un cuerpo literario propio de la América latina, el Diccionario de nuestra lengua, no con el objeto de desviarla, que desviándose va, de la buena i majestuosa índole que le imprimiera la literatura española de otros siglos, sino precisamente para evitar la dejeneracion del idioma castellano en las diversas secciones de la América ántes española.

Es indispensable en la situacion verdaderamente embrionaria que constituye el fondo de la América bajo infinitos respectos i que se manifiesta, como es natural, en la forma de la literatura nacional, crear cierta especie de autoridad en materia de lenguaje, autoridad que no siendo suficiente a asumir ningun individuo en particular, es preciso reconocer en aquellos cuerpos colejiados que son el resúmen i la síntesis del progreso intelectual de nuestras sociedades.—Es tanto mas necesaria esta especie de autoridad nacional en la América española, cuanto de consuno conspiran a la dejeneracion del idioma que hablamos, multitud de circustancias, a cual mas eficaz. Me fijaré en las principales.

Tenemos en primer lugar la idea de *desespañolizar* la América como medio de rejenerarla, idea que el vulgo de los políticos i es-